

## **INFORME DE ADJUDICACIÓN**

**D. EDUARDO VIDAL CASTARLENAS**, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 40.843.134-X, actuando como **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN** de “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1**”, domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades atribuidas en virtud del acuerdo de delegación otorgado por la Junta Directiva de dicha entidad y solemnizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Jaime Monjo Carrio en fecha de 22 de enero de 2015, con el número 92 de su protocolo:

**DECIDE ADJUDICAR**, vistos los antecedentes del procedimiento de licitación seguido por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de “**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA A LA POBLACIÓN PROTEGIDA DE MC MUTUAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ZARAGOZA PARA “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº1”** (en adelante, MC MUTUAL), de conformidad con las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, identificado con el número de referencia: **N201901752** y con un presupuesto base de licitación para el período inicial de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINCE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (350.015,60 €), exento de I.V.A., y un valor estimado (plazo inicial más posibles prórrogas y modificaciones) de SETECIENTOS MIL TREINTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (700.031,20 €), exento de I.V.A., a la empresa siguiente:

- **DENOMINACIÓN SOCIAL**: IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.
- **C.I.F.**: B-87324844
- **IMPORTE**: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE EUROS (338.059 €), exento de I.V.A. (período inicial).

La presente adjudicación se motiva en las siguientes razones:

- Cumple con las condiciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Se trata de la mejor oferta, según la propia valoración efectuada por el Área de Prestación Sanitaria y Económica de MC MUTUAL, que se transcribe parcialmente a continuación y que el órgano de contratación asume plenamente, haciéndola suya:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.	CLINICA MONTECANAL S.L
<b>I.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	0	0	0
<b>II.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>	<b>100</b>	<b>95</b>	<b>92,96</b>
<b>1.- OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>43,46</b>
<b>1.1.- Precio</b>	45	45	43,46
<b>1.2.- Rappel</b>	0	0	0
<b>2.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA</b>	<b>55</b>	<b>50</b>	<b>49,5</b>
<b>2.1.- Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas al contrato</b>	10	10	10
<b>2.2.- Número de quirófanos destinados a la actividad objeto del contrato adscritos al contrato</b>	10	10	7
<b>2.3.- Facilidad de acceso al centro concertado</b>	10	10	10
<b>2.4.- Sistema de programación de citaciones a través de página Web</b>	5	5	5
<b>2.5.- Existencia de aparcamiento privado</b>	5	0	5
<b>2.6.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas.</b>	7,5	7,5	7,5
<b>2.7.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas</b>	7,5	7,5	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>95</b>	<b>92,96</b>

- Se hace constar que el licitador ha aportado la documentación establecida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, dentro del plazo legalmente establecido para ello.

De acuerdo con lo anterior, este órgano acuerda que se proceda a la publicación y notificación de su decisión, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

***Documento suscrito electrónicamente.***